



Circular 33/2015 de 7 de septiembre

LA ABOGACÍA ANTE LA CRISIS MIGRATORIA Y DE REFUGIADOS

A la crisis producida como consecuencia de la permanente llegada de inmigrantes a las fronteras de Europa, se ha añadido en las últimas semanas una avalancha de personas, familias enteras, que buscan en Europa seguridad y asilo, huyendo de la violencia y el terror que asola sus países de origen en guerra.

Ante esta situación, ni los abogados, ni la Abogacía institucional, podemos permanecer indiferentes sin menosprecio de los principios más profundos que mueven nuestra condición de defensores de derechos ajenos. El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza siempre se ha mostrado pionero y entusiasta en la defensa de los derechos de aquellos colectivos que los ven violados y carecen de los medios necesarios para organizar una defensa en condiciones. Por eso hemos apoyado desde el primer momento al Consejo General de la Abogacía Española en la elaboración del [comunicado](#) que se acompaña y que hemos colgado en la web del Colegio, con el cual la Junta de Gobierno de este Colegio se muestra plenamente conforme.

Tanto los responsables europeos, como los de cada país que conforman la Unión, no pueden eludir las obligaciones legales adquiridas en esta materia ni, muy especialmente, los compromiso morales y humanitarios propios de países avanzados y comprometidos con la democracia y los valores de la misma.

El Colegio de Abogados de Zaragoza se muestra solidario con cuantas medidas se hayan de adoptar para solventar o, al menos, paliar las numerosas tragedias humanas que están sufriendo miles de personas inocentes y apoya la iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española, que ha creado un Comité extraordinario a fin de coordinar las actuaciones que la Abogacía española puede prestar en materia jurídica a los refugiados y desplazados, así como para organizar un grupo de compañeros dispuestos a prestar su colaboración profesional.

Adjunto también el comunicado del Consejo General relativo a la creación del [registro de abogados colaboradores](#), en el que se podrán inscribir los compañeros interesados en prestar asesoramiento cuando sean requeridos por las autoridades correspondientes y quedamos abiertos a analizar cuantas ideas o sugerencias se hagan llegar a la Junta de Gobierno para que el Colegio de Zaragoza pueda tener una participación más activa en esta necesaria campaña de apoyo a los refugiados e inmigrantes.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros

que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.